



División Convenios Marco – Dirección ChileCompra  
**Analista de Compras Colaborativas**  
**División Convenio Marco**

**Descripción de la Institución:**

La Dirección de Compras y Contratación Pública -Dirección ChileCompra- es un Servicio Público descentralizado, dependiente del Ministerio de Hacienda, y sometido a la supervigilancia del Presidente de la República, creado con la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y que comenzó a operar formalmente el 29 de agosto de 2003, convirtiéndose en un servicio emblemático en la modernización del Estado, al instalar con éxito una reforma al mercado de las compras públicas inédita en su profundidad y alcance, y actualmente sigue impulsando metas que permiten continuar por la senda de la innovación, ampliando el mercado a más proveedores y por consiguiente asegurando más transparencia y eficiencia en la gestión de abastecimiento del Estado.

De acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos, ha definido su Misión como: “facilitar la contratación de bienes y servicios a las instituciones del Estado, conectando sus necesidades con la oferta de los proveedores, a través del Sistema de Compras Públicas, promoviendo un mercado transparente, probo, accesible e inclusivo”.

Para el logro de lo anterior, ha definido los siguientes objetivos estratégicos:

- Desarrollar niveles de probidad y transparencia en el mercado de las compras públicas.
- Generar condiciones para un sistema de compras públicas eficiente y competitivo.
- Promover un mercado de compras públicas sustentable, inclusivo y que facilite el acceso.
- Entregar un mejor servicio a nuestros usuarios.
- Fortalecer la gestión interna de ChileCompra.

ChileCompra asume la sustentabilidad en las compras públicas como el uso óptimo de los recursos del Estado en sus adquisiciones de bienes y servicios, mediante la consideración de criterios de desarrollo sostenible en ámbitos económico, social y ambiental, generando beneficios no solo para la entidad sino también para la sociedad y la economía en su conjunto, a la vez que reduciendo de manera significativa los impactos negativos sobre el medio ambiente.

Por el relevante rol que tiene la institución para contribuir al cumplimiento de los compromisos del Estado de Chile en diversas iniciativas nacionales y acuerdos internacionales relacionados con la materia, ChileCompra refleja su compromiso con el tema en su Plan Estratégico 2014-2018, tanto a nivel interno como externo.

La Dirección ChileCompra tiene sus oficinas en la Región Metropolitana, desde donde opera de forma centralizada. Adicionalmente, se encuentra presente a lo largo del país en 13 regiones, a través de los servicios gratuitos de asesoría y capacitación que brindan sus 16 Centros ChileCompra.

Nuestra institución mantiene altos estándares de calidad y satisfacción para sus usuarios. Éstos se sustentan en el sistema de gestión de calidad, certificado por organismos técnicos desde el año 2009 a la fecha, actualmente bajo los estándares de la Norma ISO 9001:2015. Esta certificación

nos permite mantener en constante revisión y conformidad los ciclos de planificación, control y mejora de los procesos que conforman la operación de ChileCompra.

Durante el 2016, los cerca de 850 organismos públicos que operan a través del Sistema de Compras Públicas, transaron un total de 6.8 billones de pesos, emitiéndose más de 2,3 millones de órdenes de compra anuales. Por otra parte, las micro y pequeñas empresas tuvieron un 45% de participación en los montos transados a través de la plataforma de ChileCompra [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). De este modo, los pequeños emprendedores del país ganaron cerca de 4.554 millones de dólares a través de ChileCompra, destacando el hecho que el 90,8% del total de empresas que realizan negocios con el Estado son Mipes.

Mayor información en [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl)

## **A.- PERFIL DE COMPETENCIAS**

<b>NOMBRE CARGO</b>	Analista de Compras Colaborativas
---------------------	-----------------------------------

### **1. - REQUISITOS MINIMOS Y DESEABLES**

<b>REQUISITOS</b>	<b>MINIMOS</b>	<b>DESEABLES</b>
<b>FORMACIÓN</b>	Título profesional de Ingeniería Comercial, Economista o similar.	Cursos de especialización: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía</li> <li>• Econometría</li> <li>• Investigación de Mercado</li> <li>• E-commerce</li> </ul>
<b>AÑOS DE EXPERIENCIA</b>	Al menos 3 años de experiencia profesional. Al menos 1 año de experiencia profesional en diseño de estrategias comerciales, análisis sectoriales o de mercados y/o generación de propuestas de nuevos negocios.	Experiencia realizando análisis de datos y generación de propuestas de estrategias comerciales o de compras en el ámbito público o privado.  Experiencia en negociación con proveedores.
<b>CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Teoría Económica</li> <li>• Estrategias Comerciales</li> <li>• Gestión de Proveedores</li> <li>• Microsoft Excel nivel avanzado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingles nivel Intermedio</li> <li>• Inteligencia de Negocios</li> <li>• Manejo de SQL</li> <li>• E-Commerce</li> <li>• Econometría</li> </ul>

### **2.- COMPETENCIAS REQUERIDAS**

El nivel de dominio requerido va en una escala de 1 a 5, en donde 1 es un nivel bajo de dominio.



GRUPO	TIPO	COMPETENCIAS	NIVEL DE DOMINIO REQUERIDO
Específicas	Conocimiento	Economía	5
		Análisis de Mercado	5
		Estrategias Comerciales	4
		Análisis de Datos	3
	Habilidad	Inglés	3
		Negociación	4
		Mirada Estratégica	4
		Capacidad de Análisis	4
	Herramientas	Microsoft Excel	4
		SQL	3
Transversales	Conocimiento	Ley 19.886 de Compras y Contratación Pública	3
	Habilidad	Compromiso con la Organización	4
		Ética y Probidad	3
		Orientación al Logro	3
		Orientación al Usuario	3
		Trabajo Colaborativo	4
		Flexibilidad	4

## B.- DESCRIPCIÓN DEL CARGO

### 1.- CARACTERIZACIÓN

NOMBRE CARGO	<b>Analista de Compras Colaborativas</b>
DIVISIÓN	Convenio Marco

### 2.- PROPÓSITO DEL CARGO

El cargo tiene como propósito identificar oportunidades de negocios para el Estado (que impliquen ahorros significativos) y diseñar estrategias para su ejecución, a partir del análisis de contexto, mercados y oportunidades comerciales, considerando una adecuada coordinación y negociación con compradores y proveedores respectivamente.

### 3.- FUNCIONES PRINCIPALES

- Identificar oportunidades de compras colaborativas a partir del análisis integral de la información del gasto del Estado y de las condiciones comerciales existentes en el mercado.
- Mediante el análisis de los planes de compra de los diferentes organismos, verificar la demanda de compra de bienes y servicios, estructurando y evaluando el caso de negocio, junto con proponer la estrategia de compra a desarrollar.
- Coordinar y administrar relaciones comerciales con los principales proveedores y potenciales proveedores del mercado, realizando



requerimientos y consultas, e identificando las mejores condiciones comerciales para el Estado.

- Desde la operación comercial de los diferentes modelos de compra colaborativa, identificar oportunidades comerciales para lograr mayor eficiencia y competitividad.
- Monitorear las tendencias de la industria y proveedores.
- Entregar alertas de cambios en las condiciones de mercado, las cuales pueden generar impacto comercial en las diferentes modalidades de compra del Estado.
- Conformar equipos de trabajo interdisciplinarios, con áreas dentro de la Institución u otros organismos del Estado, y participar en la definición de los planes necesarios para llevar a cabo cada uno de los objetivos que se definan.
- Incorporar oportunidades de mejora que impacten positivamente en las estrategias comerciales en las compras públicas.

#### **4.- USUARIOS INTERNOS**

- Departamento Gestión Comercial Convenio Marco
- Departamento de Proveedores
- Departamento de Compradores

#### **5. - USUARIOS EXTERNOS**

- Compradores y proveedores del sistema de compras públicas.

#### **Compensación:**

##### **Calidad jurídica**

- Contrata

##### **Salario**

La posición tendrá una renta bruta mensual grado 13 EFS, correspondiente a \$1.915.119.

De forma adicional, trimestralmente (en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre) podría pagarse bono sujeto a cumplimiento de metas institucionales, ascendiendo la renta bruta en dichos meses a \$ 2.337.816.

Renta bruta mensualizada: \$2.056.018.- aproximadamente.

#### **Criterios de Selección:**

- Cumplimiento de requisitos mínimos señalados en estos términos de referencia.
- Valoración de requisitos deseables que sean estipulados en el perfil de análisis curricular del cargo.
- Calificación "Idóneo" o "Idóneo con Observaciones" en pruebas de selección de personal.
- Mejor evaluación de candidatos con base a revisión de CV y entrevista efectuada por integrantes de comisión de selección.



**Postulación:**

Los interesados deben efectuar su postulación, ingresando a esta oferta laboral a través del portal Empleos Públicos [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl), hasta las 18.00 hrs. del día 25 de junio de 2018. Sólo serán aceptadas las postulaciones recibidas a través de dicho portal.

